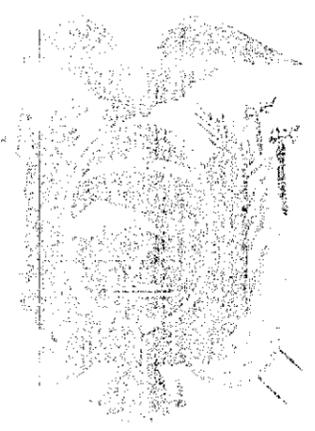


472208

Sello
04/23/93



POR TODO
DAMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Viella Reyes Vinces

PRIMERA PRIMERA
SOLICITUD DE ANUNCIO DE HERENCIA

1

2

ESCRITURA PÚBLICA DE:

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:
LOS CONYUGES LEON ZAMBRANO JULIO CESAR E INTRIAGO ACOSTA
LILIANA BEATRIZ.-

A FAVOR DE:
ESTEVEZ CHERRES JENNY CECILIA

NUMERO: 2451

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$5.760,00

FECHA: 09 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P02451

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES LEON ZAMBRANO JULIO CESAR E INTRIAGO ACOSTA LILIANA BEATRIZ: A FAVOR DE LA SEÑORA ESTEVES CHERRES JENNY CECILIA.

CUANTIA: \$6.780,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Abril del año dos mil Trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges LEON ZAMBRANO JULIO CESAR E INTRIAGO ACOSTA LILIANA BEATRIZ, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENEDORES"; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, comparece la señora ESTEVES CHERRES JENNY CECILIA, soltera, debidamente representada por su Mandataria señora CHERREZ FAGGIONI MATILDE SILVIA, según Poder Especial que se adjunta al presente acto como documento habilitante, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- El compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Manta.-
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria
Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así
como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**,
sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de
escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste
el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor
de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y
suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **LEON
ZAMBRANO JULIO CESAR E INTRIAGO ACOSTA LILIANA
BEATRIZ**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y
personales derechos, a quienes para efectos de este contrato
denominaremos como los "**VENDEDORES**"; y, por otra parte,
comparece la señora **ESTEVEZ CHERRES JENNY CECILIA**, soltera,
debidamente representada por su Mandataria señora **CHERREZ
FAGGIONI MATILDE SILVIA**, según Poder Especial que se adjunta al
presente acto como documento habilitante, a quien para efectos del
presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**".-
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son

propietarios de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Bonita Beach, signado con el número 8 de la manzana I, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente (oeste) 16,00 m. y lindera con Talud. Por Atrás (Este) 16,00 m. y lindera con calle. Costado derecho (Norte) 18,00 m. y lindera con Lote N. 7. Costado izquierdo (sur) 18,00 m. y lindera con Lote N. 9. Área total de 288,00 m², la venta se la realiza como cuerpo cierto. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hiciera a los señores Parrales delgado Bertha Elizabeth y Silva Sánchez Medardo Ángel, mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diez, e inscrita el siete de Diciembre del mismo año, bajo el número 2.978. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Bonita Beach, signado con el número 8 de la manzana I, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y mas especificaciones descritas en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se

vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$5.760,00)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OPERACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130129496-1

LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

29 DICIEMBRE 1949

001- 0096 00003 M

MANABI/MANTA

MANTA 1949



EQUATORIANA***** E113311122

CASADO LILIANA BEATRIZ INTIRIAGO A

SUPERIOR MEDICO

LUCARDO LEON

LUCCIOLA ZAMBRANO

MANTA 19/05/2006

19/05/2018

REN 0536390



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044-0001 1301294961

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

MANABI

PROVINCIA

MANTA

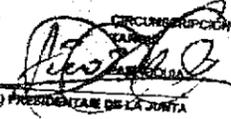
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102010

No. Certificación: 102010

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de abril de 2013

No. Electrónico: 11769

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-21-08-000

Ubicado en: URB. BONITA BEACH MZ-1 LT. 8 PARROQUIA STA. MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 288,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1301294961 LEÓN ZAMBRANO JULIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5760,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5760,00

Son: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

FU
5760
1788

7488



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254336

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301294961001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LEON ZAMBRANO JULIO Y SPA.
DIRECCIÓN : URB. BONITA BEACH MZ- I LT. 8 STA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO: MARIANITA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 253916
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/04/2013 08:35:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 07 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEDITE VALORADA

USD 1:25

Nº 81747

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LEON ZAMBRANO JULIO Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
4172108000 URB. BONITA BEACH MZ-I L-8 STA.
Manta, tres de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ingr. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000960001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. **000163733**

4/8/2013 10:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº.
Una escritura pública da: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-17-21-08-000	288,00	5760,00	68782	163733
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301294961	LEON ZAMBRANO JULIO Y SRA.	URB.BONITA BEACH MZ.I LT. 8 PARROQUIA STA. MARIANITA	Impuesto principal		57,60		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		17,28		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
0901881115	ESTEVEZ CHERRES JENNY CECILIA	S/N	74,88				
			VALOR PAGADO		74,88		
			SALDO		0,00		

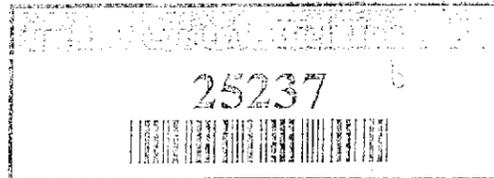
EMISION: 4/8/2013 10:38 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25237:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de noviembre de 2010*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Bonita Beach, signado con el número 8 de la manzana I, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Frente (oeste) 16,00 m. y lindera con Talud. Por Atras (Este) 16,00 m. y lindera con calle. Costado derecho (Norte) 18,00 m. y lindera con Lote N. 7. Costado izquierdo (sur) 18,00 m. y lindera con Lote N. 9. Area total de 288,00 m2. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.314 19/05/2005	18.979
Planos	Planos	11 30/05/2007	89
Compra Venta	Compraventa	2.978 07/12/2010	52.561

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el: *jueves, 19 de mayo de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.979 - Folio Final: 18.989
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.418
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de enero de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución: *Prov. Dic. en Quito*
Fecha de Resolución: *viernes, 03 de diciembre de 2004*

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesía, Lote S/N, Cantón Manta, parroquia Santa Marianita, con Una superficie de

1 2 1 4 0 0 H a s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000029392	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA		Manta
Adjudicatario	13-01-717-7	Parrales Delgado Bertha Elizabeth	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	Casado	Manta



2 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de mayo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 98
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 2.534
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanizacion Bonita Beach. Lotes en Garantias Lote 2 de 1.406,40 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 2010
Tomo: 0 Folio Inicial: 52.561 - Folio Final: 52.574
Número de Inscripción: 2.978 Número de Repertorio: 6.733
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de terreno signado con el numero ocho de la Manzana I, de la Urbanizacion BONITA BEACH de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, y tiene una superficie total de Doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03954596	Intriago Acosta Liliana Beatriz	Casado	Manta
Comprador	13-01294961	Leon Zambrano Julio Cesar	Casado	Manta
Vendedor	13-01471247	Parrales Delgado Bertha Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989
Planos	11	30-may-2007	89	98



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		8
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:55:54 del martes, 26 de marzo de 2013

A petición de: S. JSE. *Delgado Papati*

Elaborado por: Cicotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56920

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad _____
de _____



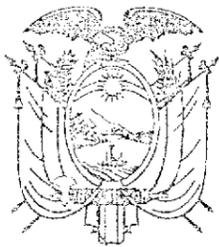
08 ABRIL 2013

Manta, de _____ del 20

ELABORADO: MARRAGA

Director Financiero Municipal

127
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PRIMER

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE

PODER ESPECIAL: LA SEÑORA JENNY CECILIA ESTEVES
CHERRERES A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MAFILDE
SILVIA CHERRERES FAGGIONI.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala

NOTARIO



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



ESCRITURA No.2013-09-15-07-P00

PODER ESPECIAL: LA SEÑORA JENNY CECILIA ESTEVES CHERRES A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MATILDE SILVIA CHERREZ FAGGIONI.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintún días del mes de marzo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL, comparece la señora JENNY CECILIA ESTEVES CHERRES, soltera, empleada, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, actualmente domiciliada en Massachusetts – Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruida sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de Poder Especial, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.- MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial al tenor siguiente: JENNY CECILIA ESTEVES CHERRES, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno ocho ocho ocho uno uno cinco, por mis propios y personales derechos, de forma libre y voluntaria, tengo a bien conferir, como

1 en efecto confiero, Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en
2 derecho se requiere, a favor de mi madre señora MATILDE
3 SILVIA CHERREZ FAGGIONI, con cédula de ciudadanía
4 número cero nueve cero tres ocho ocho seis ocho cuatro cuatro,
5 para que me represente en cualquier acto público o privado en
6 que se requiera mi presencia para comprar cualquier bien mueble
7 o inmueble a mi favor y pueda comparecer y firmar, en mi
8 nombre, en calidad de compradora de cualquier bien mueble o
9 inmueble en el país, contratos y/o escrituras públicas de
10 compraventa en cualquier Notaría Pública del país, cartas de
11 venta o cualquier instrumento público o privado, siempre en
12 calidad de compradora o adquirente; realizar diligencias y
13 cuantos trámites sean necesarios a fin de legalizar las
14 transferencias de dominio a mi favor e inscribir en los Registros
15 correspondientes. Mi apoderada queda facultada para delegar el
16 presente poder a favor de otra persona de su confianza, con las
17 mismas atribuciones aquí conferidas, y/o delegar procuración
18 judicial en la persona de un abogado de su confianza, para que
19 defienda mis derechos e intereses, en todo cuanto guarde
20 relación, única y exclusivamente, con el presente mandato, sea
21 como actora o demandada, de tal forma que yo esté legalmente
22 representada cuando se requiera mi presencia. Agregue usted,
23 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de
24 este instrumento. f) Alegría Murillo de Tenesaca.- Abogado.+
25 Matrícula Profesional número seis mil doscientos sesenta i dos
26 del Colegio de Abogados del Guayas.- Es copia.- La otorgante
27 aprueba en todas sus partes el contenido del presente
28 instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta



sus efectos legales. La cuantía de esta escritura por su naturaleza, es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a la otorgante, esta la aprueba y se ratifica en el contenido de la misma, suscribiendo en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

4
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

5

6

7

8

9

10

Jenny C. Esteves
SRA. JENNY CECILIA ESTEVES CHERRES

11

C.C.No:0901888115

12

13

14

15

16

17

18

Eduardo Falquez
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

19

NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

20

21

22

23

24

25

26

27

28



13

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA JENNY CECILIA ESTEVES CHERRES A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MATILDE SILVIA CHERREZ FAGGIONI, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el veintiuno de marzo del dos mil trece.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



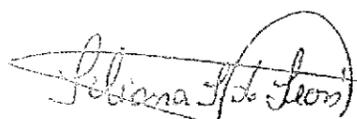
14
Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE. -


LEON ZAMBRANO JULIO CESAR

C.C.No. 130129496-1

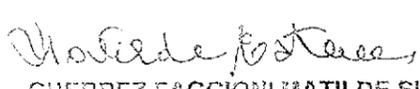


ESTAS
FOJAS ESTAN
RUBRICADAS
POR MI
Aby. Matilde Faggioni


INTRIAGO ACOSTA LILIANA BEATRIZ

C.C.No. 130395459-6




CHERREZ FAGGIONI MATILDE SILVIA

C.C. 090388684-4




LA NOTARIA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25237:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de noviembre de 2010*
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano **4072108**
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Bonita Beach, signado con el número 8 de la manzana I y Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente (oeste) 16,00 m. y lindera con Talud Por Atras (Este) 16,00 m. y lindera con calle. Costado derecho (Norte) 18,00 m. y lindera con Lote N. 7. Costado izquierdo (sur) 18,00 m. y lindera con Lote N. 9. Área total de 288,00 m². La venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.314 19/05/2005	18.979
Planos	Planos	11 30/05/2007	89
Compra Venta	Compraventa	2.978 07/12/2010	52.561

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el: **jueves, 19 de mayo de 2005**
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.979 - Folio Final: 18.989
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.418
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de enero de 2005**
Escritura/Juicio/Resolución: **Prov. Dic. en Quito**
Fecha de Resolución: **viernes, 03 de diciembre de 2004**

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesía, Lote S/N, Cantón Manta, parroquia Santa Marianita, con una superficie de
1 2 , 1 4 0 0 H a s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-01471247	Parrales Delgado Bertha Elizabeth	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	Casado	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 98
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 2.534

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanizacion Bonita Beach. Lotes

e n G a r a n t i a s L o t e 2 d e 1 . 4 0 6 , 4 0 m 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 2010

Tomo: 0 Folio Inicial: 52.561 - Folio Final: 52.574
Número de Inscripción: 2.978 Número de Repertorio: 6.733

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno signado con el numero ocho de la Manzana I, de la Urbanizacion BONITA BEACH de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta, y tiene una superficie total de Doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03954596	Intriago Acosta Liliana Beatriz	Casado	Manta
Comprador	13-01294961	Leon Zambrano Julio Cesar	Casado	Manta
Vendedor	13-01471247	Parrales Delgado Bertha Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989
Planos	11	30-may-2007	89	98

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:55:54 del martes, 26 de marzo de 2013

A petición de: Sr. bse. Rescans Raperti

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Exento que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.